

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 1.—Nombre Consistorio.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acebedo Pérez, José.	39	Plaza Rivera.	Empleado.	Si
2	Aguado Duro, Ramiro.	49	Plaza Rivera, 6.	Bracero.	Si
3	Aguado Estébanez, Hilario.	63	Casa Pombo, 25.	Collerero.	Si
4	Aguado Herrero, Magencio.	33	Villandrando.	Bracero.	Si
5	Agúndez Blanco, Desiderio.	58	Casa Pombo, 12.	Farmacéutico.	Si
6	Agúndez Blanco, Pablo.	59	Casa Pombo, 29.	Propietario.	Si
7	Agúndez Merino, Dionisio.	52	Cantón de Vacas, 18.	Jornalero.	Si
8	Agúndez Merino, Justo.	57	San Fructuoso, 8.	Bracero.	Si
9	Aláiz Aparicio, Dionisio.	28	Plaza Mayor, 4.	Comerciante.	Si
10	Aldecoa y Basauri, Norberto (de)	49	Villandrando, 25.	Comerciante.	Si
11	Alonso Diez, Marcelino.	49	Villandrando, 24.	Alarife.	Si
12	Alonso González, Castor.	47	Casa Pombo, 16.	Sacerdote.	Si
13	Alonso González, Florencio.	60	Cantón de Vacas, 22.	Propietario.	Si
14	Alonso González, Florentino.	43	Provisor Caballero, 7.	Zapatero.	Si
15	Alonso González, Juan.	48	Villandrando, 14.	Zapatero.	Si
16	Alonso González, Loreto.	41	Pozo de Aguilar, 8.	Zapatero.	Si
17	Alonso Herrero, Constantino.	35	Pozo de Aguilar, 5.	Carpintero.	Si
18	Alonso Lirón, Nicasio.	57	Rúa, 36.	Bracero.	Si
19	Alonso Ramos, Julian.	48	Provisor Caballero, 8.	Carnicero.	Si
20	Alonso Ramos, Timoteo.	52	Villandrando, 26.	Tratante.	Si
21	Alonso Valencia, Argimiro	32	Cantón de Vacas, 22.	Pintor.	Si
22	Alonso Zorita, Dámaso.	31	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
23	Alonso Zorita, Demetrio.	38	Plaza Mayor, 6.	Labrador.	Si
24	Alonso Zorita, Juan Matías.	25	Plaza Mayor, 12.	Labrador.	Si
25	Alvarez Merino, Fructuoso.	45	San Fructuoso, 10.	Bracero.	No
26	Alvarez Mora, Teófilo.	40	Casa Pombo, 11.	Relojero.	No
27	Alvarez Vizcaíno, Gaspar.	59	Villandrando, 22.	Secretario Ayuntamiento.	Si
28	Angel Castro, Victorio.	25	San Fructuoso.	Bracero.	Si
29	Antolín Estébanez, Anacleto.	54	Mota, 10.	Bracero.	Si
30	Antolín Expósito, Cayetano.	45	Matadero, 5.	Zapatero.	Si
31	Antolín Treceño, Juan.	64	Villandrando, 22.	Retirado.	Si
32	Arenillas Alonso, Esteban.	63	Villandrando, 70.	Bracero.	No
33	Arenillas Alonso, Francisco.	67	Villandrando, 76.	Bracero.	No
34	Arenillas Ramos, Ramón.	66	Mota, 6.	Bracero.	No
35	Arenillas Rodríguez, Juan.	37	San Fructuoso, 9.	Bracero.	Si
36	Argüello Mota, Santiago.	69	Arco, 10.	Bracero.	No
37	Arias Corona, Ismael.	50	Villandrando, 23.	Comerciante.	Si
38	Ayerza Herrero, Bernardo.	55	Villandrando.	Labrador.	Si
39	Ayerza Martínez, Daniel.	28	Rua.	Bracero.	Si
40	Ballesteros Alonso, Pedro.	32	Arco, 25.	Bracero.	Si
41	Ballesteros Barriga, Nicasio.	31	Villandrando, 49.	Bracero.	Si
42	Ballesteros Creego, Mariano.	61	Arco, 2.	Bracero.	No
43	Ballesteros Escapa, Francisco.	34	Cantón de Vacas.	Comerciante.	Si
44	Ballesteros Ungido, Eduardo.	67	Villandrando, 48.	Panadero.	Si
45	Barriuso Zurita, Simón.	31	Plaza Rivera, 2.	Bracero.	No
46	Blanco Hernández, Facundo.	39	Villandrando.	Comerciante.	Si
47	Bolado Montañés, Pedro.	57	Plaza, 11.	Comerciante.	Si
48	Bolado Rojo, Eugenio Gaudencio.	27	Provisor Caballero.	Comerciante.	Si
49	Bolado Rojo, José.	30	Plaza Nueva, 3.	Albañil.	Si
50	Bolado Rojo, Martín.	41	Rua, 34.	Albañil.	Si
51	Borge Curieses, Angel.	51	Arco, 18.	Bracero.	No
52	Borge Estébanez, Rafael.	51	San Fructuoso, 48.	Labrador.	Si
53	Borge Fernández, Aquilino.	43	Plaza, 25.	Bracero.	Si
54	Boto Vergara, Victoriano.	56	P. Caballero, 15.	Comerciante.	Si
55	Bravo González, Máximo.	27	Provisor Caballero.	Bracero.	Si
56	Bravo Hernández, Alejandro.	60	Arco.	Bracero.	Si
57	Cacharro Delgado, Manuel.	37	Pozo Aguilar, 6.	Bracero.	Si
58	Calonge Gallego, Ricardo.	53	Plaza, 4.	Labrador.	Si
59	Calvo Salve, Ignacio.	40	Villandrando.	Propietario.	Si
60	Calleja González, Serafín.	39	Arco, 12.	Bracero.	No
				Comerciante.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
61	Carlón y Hurtado, Manuel.	32	Villandrando.		Médico.	Si
62	Carnicero Agúndez, Emilio.	34	Rua, 32.		Zapatero.	Si
63	Carnicero Alvarez, Agustín.	67	Arco.		Bracero.	No
64	Carnicero Alvarez, Mariano.	69	Rua, 6.		Bracero.	Si
65	Carnicero Herrero, Juan.	43	Plaza, 13.		Comerciante.	Si
66	Carnicero Vega, Vitálico.	42	Villandrando, 42.		Sastre.	Si
67	Castillo Peñalosa, Martín (del)	37	San Fructuoso, 33.		Ambulante.	No
68	Cea París, Daniel (de)	55	Arroyo Ingrato, 17.		Zapatero.	Si
69	Ciruelo Blanco, Benito.	33	Extramuros.		Bracero.	Si
70	Ciruelo Martínez, Ignacio.	37	Provisor Caballero.		Bracero.	Si
71	Conejo Oteruelo, Emiliano.	32	Arroyo Ingrato, 15.		Albañil.	Si
72	Conejo Oteruelo, Francisco.	34	Matadero, 5.		Bracero.	Si
73	Corral Blanco, Agustín.	32	Matadero Viejo.		Bracero.	No
74	Corral Diez, Eusebio (del)	44	Rua, 44.		Bracero.	Si
75	Corral Martínez, Saturnino (del)	72	Villandrando, 45.		Bracero.	No
76	Corral Prieto, Alejo (del)	56	Mota, 8.		Bracero.	No
77	Corral Revuelta, Mamerto (del)	57	Matadero, 4.		Albañil.	Si
78	Corte Alonso, Ramón (de la)	41	Mota.		Bracero.	Si
79	Corte Alonso, Tomás (de la)	42	Villandrando, 72.		Bracero.	Si
80	Crespo Bolado, Mariano.	43	Eras.		Pintor.	Si
81	Crespo González, Gabino.	73	Cantón de Vacas, 2.		Labrador.	Si
82	Cuadrado Escudero, Felipe.	31	Villandrando, 21 y 23.		Carretero.	Si
83	Diez Espeso, Gabino.	56	Plaza Rivera, 4.		Bracero.	Si
84	Duro Ruíz, César.	53	Plaza, 18.		Propietario.	Si
85	Duval Lozano, Rafael.	55	Plaza San Fructuoso.		Tratante.	No
86	Escapa Rodríguez, Francisco.	37	Villandrando, 55.		Bracero.	No
87	Escayo Ramos, Zoilo.	58	Pozo Aguilar, 3.		Labrador.	Si
88	Escayo Rivera, Alejandro.	25	Pozo Aguilar, 4.		Labrador.	Si
89	Escayo Rivera, Tomás.	28	Pozo Aguilar.		Labrador.	Si
90	Espeso Alonso, Bernabé.	67	Villandrando, 63.		Bracero.	No
91	Espeso Alonso, Matías.	65	San Fructuoso, 41.		Bracero.	No
92	Espeso del Corral, Aquilino Mamerto.	27	Bajada al Ferial.		Bracero.	Si
93	Fernández Estrada, Aniceto.	49	Cantón de Vacas, 3.		Peatón.	Si
94	Fernández Fernández, Francisco.	57	Mota, 2.		Pastor.	Si
95	Fernández González, Alejandro.	39	Arco, 6.		Labrador.	Si
96	Fernández González, Manuel.	28	Plaza Mayor.		Labrador.	Si
97	Fernández González, Pedro.	44	Villandrando.		Labrador.	Si
98	Fernández Martín, Luis.	51	Provisor Caballero, 20.		Herrero.	Si
99	Fernández Martín, Vicente.	46	Villandrando, 29.		Herrero.	Si
100	Fernández Redondo, Vicente.	70	Plaza, 9.		Labrador.	Si
101	Fernández Ruíz, Mariano.	32	Casa Pombo, 24.		Zapatero.	Si
102	Fernández Sangrador, Ricardo.	67	Casa Pombo, 24.		Zapatero.	Si
103	Fernández de Tejerina de la Cuesta, Francisco.	32	Plaza Mayor, 7.		Comerciante.	Si
104	Fernández de Tejerina González, Francisco.	62	Plaza, 7.		Propietario.	Si
105	Fernández de Tejerina González, Toribio.	59	Plaza Rivera, 22.		Labrador.	Si
106	Fierro Escobar, Daniel.	38	Plaza, 24.		Practicante.	Si
107	Fierro Escobar, Tomás.	47	Plaza, 24.		Labrador.	Si
108	Gallego Rodríguez, Natalio.	33	Plaza Mayor.		Empleado.	Si
109	García Agúndez, Mariano.	42	Villandrando, 8.		Albañil.	Si
110	García Crespo, Gregorio.	42	Plaza Rivera, 18.		Herrero.	Si
111	García Escapa, Teodoro.	31	Cantón de Vacas, 3.		Labrador.	Si
112	García Escudero, Maximino.	52	Villandrando.		Tratante.	No
113	García Gañán, Eusebio.	73	Villandrando, 30.		Albañil.	Si
114	García González, Luis.	28	Villandrando, 42.		Coadjutor.	Si
115	García López, Alejandro.	47	Arroyo Ingrato, 37.		Bracero.	No
116	García López, Juan.	45	Plaza, 28.		Posadero.	Si
117	García Matallana, Dimas.	45	Heras, 15.		Bracero.	Si
118	García Quintero, Antonino.	35	Casa Pombo, 22.		Ebanista.	Si
119	Garzón Rendos, Francisco.	45	Casa Pombo, 1.		Comerciante.	Si
120	Garrido Canduela, Hipólito.	35	Villandrando, 41.		Bracero.	No
121	Gil Diez, Gervasio.	65	Plaza, 8.		Bracero.	Si
122	Godos García, Sergio.	60	Cantón de Vacas, 4.		Labrador.	Si
123	Gómez Javares, Gregorio.	35	Arroyo Ingrato, 19.		Barbero.	Si
124	González Diez, Higinio.	30	Carretera Carrión, 7.		Molineró.	Si
125	González García, Ricardo.	57	Villandrando, 54.		Maquinista.	Si
126	González y González, Lucas.	52	Plaza Rivera, 8.		Molineró.	Si
127	González Villegas, Antonio.	35	San Fructuoso, 32.		Ambulante.	No
128	Guerra Rodríguez, Miguel (de la)	70	Villandrando, 34.		Propietario.	Si
129	Guzmán Torbado, Mariano.	48	Casa Pombo, 21.		Comerciante.	Si
130	Hermoso Gago, Marciano.	42	Casa Pombo, 7.		Cafetero.	Si
131	Hernández Antón, Eustasio.	52	Villandrando, 52.		Zapatero.	Si
132	Hernández Barriga, Julian.	32	Casa Pombo, 20.		Dependiente de comercio.	Si
133	Hernández García, Ildefonso.	57	Villandrando, 2.		Guarnicionero.	Si
134	Hernández Martínez, Constantino.	35	Villandrando, 2.		Guarnicionero.	Si
135	Hernández Martínez, Genadio.	26	Plaza Mayor.		Collero.	Si
136	Hernández Terán, Luis.	36	Arco, 36.		Bracero.	Si
137	Hernández Valencia, Carlos.	30	Cantón de Vacas, 25.		Labrador.	Si
138	Hernández Valencia, Juan.	28	Cantón de Vacas.		Labrador.	Si
139	Herrero Arenillas, Abdón.	30	Casa Pombo, 18.		Mecánico.	Si
140	Herrero Cabrero, Alejandro.	41	Arroyo Ingrato, 12.		Bracero.	Si
141	Herrero Estébanez, Zacarías.	62	Eras, 8.		Bracero.	Si
142	Herrero Revuelta, Hermenegildo.	30	Cantón de Vacas, 11.		Bracero.	Si
143	Herrero Revuelta, Olegario.	35	Picharda, 2.		Zapatero.	Si
144	Herrero Sánchez, Mariano.	71	Arroyo, Ingrato, 12.		Bracero.	Si
145	Hontiyuelo Ibáñez, Vicente.	31	San Fructuoso.		Bracero.	Si
146	Ibáñez García, Fidel.	34	Plaza Rivera, 5.		Labrador.	Si
147	Iglesias del Barrio, Máximo.	38	Plaza, 23.		Confitero.	Si
148	Jiménez Escudero, Juan Ramón.	51	San Fructuoso.		Tratante.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
149	Leal de la Iglesia, José.	39	Arco, 16.		Bracero.	Si
150	Leal Pérez, Silvino.	27	Plaza Mayor, 2.		Farmacéutico.	Si
151	Lera Espeso, Eugenio.	48	Arroyo Ingrato, 11.		Carpintero.	Si
152	Lombraña Gago, Lucio.	31	Cantón de Vacas.		Bracero.	Si
153	López Campos, Luís.	53	Rúa, 3.		Bracero.	Si
154	López Rodríguez, Julian.	48	Arco, 5.		Médico.	Si
155	Luengo Ramos, Demetrio.	32	Villandrando, 69.		Bracero.	No
156	Luna Lagartos, Baltasar.	41	Mota.		Bracero.	Si
157	Luzurriaga Alvarez, Ramón.	33	Villandrando.		Sobrestante.	Si
158	Mainart López, Félix.	49	Arco, 9.		Carpintero.	Si
159	Manrique Herrero, Froilán.	56	Rúa, 18.		Peatón.	Si
160	Martín Rodríguez, Eusebio.	42	Plaza Rivera, 19.		Albañil.	Si
161	Martínez Aguado, Fortunato.	36	Corrillo Picharrado.		Botero.	Si
162	Martínez Espeso, Francisco.	45	Villandrando.		Bracero.	Si
163	Martínez Guerra, Tomás.	46	San Fructuoso, 35.		Bracero.	No
164	Martínez Guerra, Zacarías.	42	San Fructuoso.		Bracero.	No
165	Martínez León, Bartolomé.	54	Rúa, 26.		Bracero.	No
166	Martínez Llamazares, Sisinio.	26	Casa Pombo.		Labrador.	Si
167	Martínez Madrigal, Neoterio.	47	Plaza Mayor.		Cafetero.	Si
168	Martínez Martínez, Enrique.	52	Casa Pombo, 15.		Propietario.	Si
169	Martínez Martínez, Félix.	54	Plaza Mayor.		Practicante.	Si
170	Martínez Pintor, Victoriano.	65	Villandrando, 11.		Labrador.	Si
171	Martínez Salve, Jacinto.	69	Casa Pombo, 29.		Botero.	Si
172	Maudes Gil, Julio.	36	Villandrando, 38.		Bracero.	Si
173	Maudes Gil, Luís.	27	Villandrando.		Bracero.	Si
174	Maudes de la Iglesia, Fulgencio.	49	Plaza Rivera, 3.		Empleado.	Si
175	Maudes Maudes, Manuel.	43	Plaza Rivera, 3.		Labrador.	Si
176	Maudes Rodríguez, Serviodeo.	64	Villandrando, 38.		Labrador.	Si
177	Maudes Villada, Simeón.	74	San Fructuoso, 11.		Bracero.	Si
178	Méndez Leal, Urbano.	26	Plaza Mayor.		Labrador.	Si
179	Méndez Martínez, Enrique.	58	Arroyo Ingrato, 9.		Bracero.	Si
180	Méndez Martínez, Hipólito.	61	Arco, 27.		Labrador.	Si
181	Méndez Oteruelo, Luís.	30	Plaza Mayor.		Labrador.	Si
182	Méndez Pombo, Pedro.	40	Casa Pombo, 2.		Farmacéutico.	Si
183	Méndez Saldaña, Manuel.	46	Plaza, 14.		Labrador.	Si
184	Merino Alonso, Dionisio.	26	Matadero.		Bracero.	Si
185	Merino Maudes, Clemente Acisclo.	61	Villandrando, 27.		Propietario.	Si
186	Merino Pérez, Benito.	51	Villandrando, 58.		Bracero.	Si
187	Merino Tejerina, Francisco.	57	Matadero, 7.		Caminero.	Si
188	Milano Martínez, Bernardo.	42	Arco, 40.		Bracero.	Si
189	Milano Martínez, Estandislaio.	44	Arco, 10.		Bracero.	Si
190	Milano Pérez, Eleuterio.	72	Villandrando, 58.		Bracero.	No
191	Misas Agúndez, Castor.	45	San Fructuoso, 10.		Bracero.	Si
192	Moncada Martínez, José.	62	Casa Pombo, 31.		Propietario.	Si
193	Montila Lavandera, Carlos.	47	Arroyo Ingrato, 7.		Panadero.	Si
194	Morate Bolado, Ladislao.	34	Plaza, 11.		Comerciante.	Si
195	Morate de la Guerra, Mariano.	36	Villandrando.		Labrador.	Si
196	Moratinos Estrada, Celestino.	31	Arco.		Bracero.	Si
197	Moratinos Estrada, Máximo.	34	Arco, 24.		Zapatero.	Si
198	Moro Reglero, Ciriaco.	43	Villandrando, 67.		Bracero.	Si
199	Nogales Matía, Estandislaio.	57	Provisor Caballero, 4.		Labrador.	Si
200	Olaso Rascón, Tomás.	31	Arco.		Tejero.	Si
201	Ortiz Ortiz, Fernando.	46	Plaza, 15.		Comerciante.	Si
202	Pardo Romón, Luciano.	67	Cantón de Vacas, 16.		Sacristán.	Si
203	Pascual Redondo, Agustín.	38	Villandrando, 16.		Carretero.	Si
204	Pérez Juan, Francisco.	30	Rúa, 35.		Bracero.	No
205	Pérez López, Tomás.	31	Rúa.		Bracero.	Si
206	Pérez Pardo, Modesto.	44	Cantón de Vacas, 16.		Militar.	Si
207	Quijada Bordón, Florencio.	65	Arco 37.		Bracero.	No
208	Quijada Cuevas, Dionisio.	25	Teatro Viejo, 3.		Bracero.	Si
209	Ramos Lozano, Santiago.	66	Provisor Caballero, 6.		Bracero.	Si
210	Rebolleda Espeso, Indalecio.	34	Plaza Nueva.		Hortelano.	Si
211	Redondo Bruno, Hipólito.	39	Eras.		Bracero.	No
212	Redondo Mínguez, Juan.	48	Arco.		Zapatero.	Si
213	Reglero Rodríguez, Blas.	31	Villandrando.		Bracero.	No
214	Rendos Herrero, Miguel.	52	Villandrando.		Zapatero.	Si
215	Rendos Moratinos, Teodoro.	26	Villandrando.		Zapatero.	Si
216	Reñones Redondo, Julio.	36	Plaza de Rivera.		Músico.	Si
217	Río Espinosa, Sanrio (del)	58	Villandrando, 66.		Bracero.	No
218	Río Ramos, Lúcio (del)	30	Villandrando, 83.		Bracero.	No
219	Roch Morán, Alejandro.	61	Provisor Caballero, 2.		Propietario.	Si
220	Rodríguez Díaz, Modesto.	63	Plaza Nueva.		Hortelano.	No
221	Rodríguez Fernández, Felipe.	55	Villandrando, 43.		Bracero.	Si
222	Rodríguez Guerra, Leoncio.	49	Extramuros.		Hortelano.	Si
223	Rodríguez Herrero, Miguel.	33	Villandrando, 10.		Zapatero.	Si
224	Rodríguez Ibáñez, Victorino.	25	Casa Pombo.		Comerciante.	Si
225	Rodríguez Montañés, Ubaldo.	58	Plaza Rivera, 20.		Albañil.	Si
226	Rodríguez Treceño, Apolinar.	55	Eras, 2.		Bracero.	Si
227	Ruiz Alonso, Felipe.	34	Villandrando, 1.		Comerciante.	Si
228	Ruiz Rodríguez, Segundo.	66	Plaza, 19.		Confitero.	Si
229	Salán Bravo, Juan.	74	Villandrando, 62.		Bracero.	Si
230	Salán Merino, Albino.	26	Villandrando.		Bracero.	Si
231	Salán Villasur, Salustiano.	32	Plaza Rivera, 25.		Bracero.	Si
232	Saldaña Salve, Florencio.	32	Plaza Rivera, 23.		Dependiente de Comercio.	Si
233	Salve Escayo, Joaquín.	34	Plaza, 7.		Bracero.	Si
234	Salve Escayo, Manuel.	27	Plaza Mayor.		Bracero.	Si
235	Salve Estébanez, Isidoro.	55	Plaza Rivera, 18.		Bracero.	Si
236	Salve Rodríguez, Ildefonso.	68	Plaza, 27.		Posadero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
237	Salve Rodríguez, Juan.	60	Cantón de Vacas, 26.		Dependiente.	Si
238	Sánchez Rodríguez, Teófilo.	38	Casa Pombo, 19.		Sastre.	Si
239	Sánchez Rodríguez, Tiburcio.	53	Villandrando, 51.		Bracero.	No
240	Sánchez Sánchez, Blas.	38	Casa Pombo, 3.		Comerciante.	Si
241	Sangrador Hernández, Eloy.	34	Plaza Rivera.		Herrador.	Si
242	Santos Morán, Vicente.	60	Villandrando, 3.		Comerciante.	Si
243	Sanzo Carnicero, Juan.	26	Arco.		Bracero.	Si
244	Sanzo Guaza, Cipriano.	55	Arco, 24.		Bracero.	Si
245	Sanzo Martínez, Joaquín.	62	Arroyo Ingrato, 1.		Bracero.	Si
246	Tagarro Tejedor, Federico.	56	Plaza Mayor, 20.		Comerciante.	Si
247	Tirados Expósito, Mateo.	36	Ferial Nuevo.		Comerciante.	Si
248	Treceño Montes, Ignacio.	43	Provisor Caballero, 12.		Bracero.	Si
249	Udaondo Zuazagoitia, Juan.	29	Villandrando.		Comerciante.	Si
250	Valdés Cabanillas, Carlos (de)	30	Plaza Mayor, 1.		Propietario.	Si
251	Valle Leal, Antonio (del)	49	Arroyo Ingrato, 7.		Labrador.	Si
252	Vázquez González, José.	51	Casa Pombo, 10.		Confitero.	Si
253	Vázquez González, Zacarías.	49	Casa Pombo, 10.		Confitero.	Si
254	Vega Allende, Simón (de)	50	Villandrando, 18.		Relojero.	Si
255	Ventura Bayón, Emilio.	33	Cantón de Vacas.		Sacerdote.	Si
256	Verano Alonso, Acisclo.	29	San Fructuoso.		Bracero.	Si
257	Verano González, Domingo.	54	Rua, 4.		Bracero.	No
258	Vidal Alemán, Manuel.	52	Plaza Rivera, 1.		Veterinario.	Si
259	Villagrà Hoyos, Bonifacio.	44	Ferial Nuevo.		Bracero.	Si
260	Zorita Sanzo, Nicanor.	45	Villandrando.		Bracero.	Si
261	Zuazagoitia Arana, Modesto.	52	Villandrando, 39.		Comerciante.	Si
262	Zuazagoitia Arana, Zoilo.	57	Casa Pombo, 22.		Comerciante.	Si
263	Zuazagoitia de la Cuesta, José.	29	Plaza Rivera.		Comerciante.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 2.—Nombre Escuelas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Atienza, Pedro.	56	Carlos Casado.	Maestro.	Si
2	Achucarro Portilla, Manuel.	27	Estación.	Molinero.	Si
3	Aguado Herrero, Eutiquio.	32	José Casado.	Bracero.	Si
4	Agúndez Revuelta, Policarpo.	27	Sombrereros.	Bracero.	Si
5	Ahijado Diez, Dionisio.	51	Plaza de Abajo, 16.	Bracero.	Si
6	Aláez del Corral, Miguel.	32	José Casado, 11.	Labrador.	Si
7	Aláez Gómez, Fermín.	61	José Casado, 11.	Labrador.	Si
8	Alonso Borge, Simplicio.	49	Carlos Casado.	Bracero.	Si
9	Alonso Fernández, Fortunato.	39	Grupo Estación.	Bracero.	Si
10	Alonso González, Manuel.	58	Carlos Casado, 4.	Herrero.	Si
11	Alonso Rodríguez, Isidoro.	37	Estación, 39.	Bracero.	Si
12	Alonso Valencia, Zósimo.	38	Carlos Casado, 15.	Recaudador.	Si
13	Alonso Verano, Acisclo.	29	Torre Atrás.	Bracero.	Si
14	Alonso Villada, Anastasio.	25	Carlos Casado.	Herrero.	Si
15	Alvarez Martínez, Silverio.	52	Torre Atrás, 23.	Bracero.	Si
16	Alvarez Merino, Eusebio.	56	Muro, 30.	Bracero.	No
17	Antolín Alonso, Maximino.	79	Sombrereros, 13.	Bracero.	Si
18	Antolín Gutiérrez, Esteban.	43	Muro.	Bracero.	Si
19	Antolín Martínez, Pedro.	51	Estación, 20.	Alarife.	Si
20	Antolín Moratinos, Andrés.	65	Laguna, 11.	Bracero.	Si
21	Antolín de la Puente, José.	35	Muro, 9.	Bracero.	No
22	Antolín Soto, Vicente.	51	Angel, 5.	Zapatero.	No
23	Arenillas Agúndez, Julian.	53	Sombrereros, 18.	Bracero.	Si
24	Arenillas Castro, Julian.	53	Torre Atrás, 4.	Bracero.	No
25	Arenillas García, Eleuterio.	27	Torre Atrás.	Bracero.	No
26	Arenillas Lanero, Zacarías.	29	Torre Atrás.	Bracero.	Si
27	Arenillas Ramos, Isidro.	73	Carlos Casado, 54.	Bracero.	Si
28	Arenillas Ramos, Santiago.	73	Plaza de Abajo, 31.	Bracero.	No
29	Arenillas Valencia, Gregorio.	30	Sombrereros.	Bracero.	Si
30	Arenillas Valencia, Jerónimo.	39	Sombrereros, 9.	Bracero.	Si
31	Argüello González, Santiago.	42	Torre Atrás, 11.	Bracero.	No
32	Arias Viciosa, Enrique.	43	Santa María, 11.	Empleado.	Si
33	Arruquero Castellanos, Gregorio.	46	Plaza de Abajo, 15.	Bracero.	Si
34	Arruquero Castellanos, Miguel.	55	José Casado.	Empleado.	Si
35	Ayerza Herrero, Vicente.	58	Rollo.	Bracero.	Si
36	Ayerza Ramos, Santiago.	32	Plaza de Abajo, 12.	Bracero.	No
37	Ballesteros Alonso, Cipriano.	39	José Casado, 14.	Bracero.	Si
38	Ballesteros Alonso, Clemente.	35	Muro.	Bracero.	Si
39	Ballesteros Alonso, Victor.	27	Pedro Sancho.	Bracero.	Si
40	Ballesteros del Castillo, Pedro.	42	Plaza de Abajo, 40.	Bracero.	Si
41	Ballesteros Crespo, Timoteo.	58	Santa María, 6.	Panadero.	No
42	Ballesteros Estrada, José.	69	Sombrereros, 11.	Bracero.	Si
43	Ballesteros del Río, Antolín.	40	Torre Atrás.	Empleado.	No
44	Ballesteros del Río, Antonio.	29	Sombrereros.	Bracero.	Si
45	Blanco Agúndez, Eusebio.	26	Sombrereros.	Bracero.	Si
46	Blanco Ayerza, Antonio.	38	Estación, 14.	Bracero.	Si
47	Blanco Ayerza, Félix.	27	Plaza de Abajo.	Bracero.	Si
48	Blanco Enríquez, Eduardo.	37	Carlos Casado, 37.	Abogado.	Si
49	Blanco López, Gregorio.	61	Estación, 19.	Bracero.	Si
50	Blanco Sánchez, Ciriaco.	67	Estación, 19.	Bracero.	No
51	Blanco Sánchez, Petronilo.	63	Laguna, 2.	Bracero.	No
52	Bolado Montañés, Telesforo.	52	Carlos Casado.	Comerciante.	No
53	Bolaños García, Pedro.	41	Rollo.	Empleado.	Si
54	Borge Curieses, Gregorio.	53	José Casado, 25.	Zapatero.	Si
55	Borge Estébanez, Eugenio.	43	Carlos Casado, 28.	Bracero.	Si
56	Borge Estébanez, Facundo.	49	Laguna, 14.	Bracero.	Si
57	Borge Gil, Cándido.	25	José Casado.	Labrador.	Si
58	Calaveras Herrero, Tomás.	51	Estación, 18.	Bracero.	Si
59	Calvo Carabaza, Antonio.	34	Carlos Casado.	Barbero.	Si
60	Calvo León, Atanasio.	69	Magdalena, 15.	Bracero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.		
61	Calleja de la Torre, José.	54	Carlos Casado, 46.		Carpintero.	Si
62	Capellán Moratinos, Julian.	37	Vistierna.		Bracero.	Si
63	Cardo Martínez, Mariano.	57	Angel, 2.		Propietario.	Si
64	Carnicero Herrero, Orencio.	37	José Casado, 19.		Labrador.	Si
65	Carpintero del Hoyo, Sotero.	29	Sombrereros.		Pastor.	No
66	Castrillo Montes, Abdón.	41	Estación, 43.		Pastor.	No
67	Castrillo Peláez, Epifanio.	41	Rollo.		Bracero.	Si
68	Castro García, Cipriano.	38	Plaza de Santamaría.		Médico.	Si
69	Castro González, Cipriano.	38	Sombrereros, 1.		Labrador.	Si
70	Castro Hernández, Emiliano.	32	Sombrereros.		Bracero.	Si
71	Castro de la Iglesia, Raimundo.	40	Magdalena, 1.		Bracero.	Si
72	Ciruelo Blanco, Martín.	36	Sombrereros, 10.		Bracero.	Si
73	Ciruelo Fernández, Nicasio.	64	Sombrereros, 10.		Cordelero.	Si
74	Corbo Tornadizo, Matías.	39	Grupo Estación.		Guarda agujas.	Si
75	Corral Herrero, Braulio.	33	Estación, 18.		Bracero.	Si
76	Corral Herrero, Gregorio.	30	Tenerías.		Bracero.	Si
77	Corral Revuelta, Eustaquio.	26	Sombrereros.		Albañil.	Si
78	Crespo Borge, Mariano.	61	Plaza de Santa María.		Zapatero.	Si
79	Crespo González, Pablo.	26	Torre Atrás.		Sacristán.	Si
80	Crespo Guerra, Eustasio.	57	Torre Atrás, 15.		Bracero.	Si
81	Crespo Guerra, Mateo.	49	Santa María, 8.		Labrador.	Si
82	Crespo Pérez, Facundo.	56	Carlos Casado, 52.		Bracero.	Si
83	Crespo Saldaña, Donato.	25	Rollo.		Bracero.	No
84	Crespo Saldaña, Francisco.	29	Sombrereros.		Pastor.	Si
85	Cuevas Gago, Juan.	38	Rollo, 16.		Bracero.	Si
86	Curieses Capellán, Francisco.	44	Plaza Mayor, 2.		Bracero.	No
87	Delgado Pérez, Valentín.	49	Sombrereros, 3.		Carpintero.	Si
88	Diez Alvarez, Vidal.	25	Sombrereros.		Bracero.	Si
89	Diez Espeso, Andrés.	47	Rollo, 6.		Bracero.	Si
90	Diez Martínez, Félix.	72	Sombrereros.		Bracero.	Si
91	Elizari Azofra, Eusebio.	53	Extramuros, 2.		Jefe de Estación.	Si
92	Escudero Hernández, Alberto.	55	Plaza Abajo.		Tratante.	No
93	Espeso Agúndez, Cruz.	61	Cristo, 16.		Bracero.	Si
94	Espeso Blanco, Venancio.	42	Estación, 29.		Bracero.	No
95	Espeso del Corral, Eugenio.	38	Tinte.		Bracero.	Si
96	Espeso Escayo, Gabriel.	41	Santa María, 1.		Labrador.	Si
97	Espeso Escayo, Melitón.	52	Muro, 34.		Bracero.	Si
98	Espeso Escayo, Ramón.	56	Torre Atrás, 20.		Bracero.	Si
99	Espeso Escayo, Valentín.	41	Tenerías, 20.		Hortelano.	Si
100	Espeso de la Puente, Alejandro.	43	Plaza Abajo, 27.		Empleado.	Si
101	Espeso Marcos, Vicente.	26	Escuelas.		Bracero.	Si
102	Espeso Navas, Matías.	37	Muro, 14.		Bracero.	Si
103	Espeso Quijada, Florencio.	26	Carlos Casado.		Fresquero.	Si
104	Espeso Quijada, Isabelino.	31	Torre Atrás, 2.		Bracero.	Si
105	Espeso Ungidos, Isidoro.	44	José Casado.		Bracero.	Si
106	Espeso Villamides, Tiburcio.	37	Torre Atrás, 2.		Bracero.	Si
107	Esteban Fuentes, Emilio.	55	Rivera, 11.		Tratante.	Si
108	Estébanez Espeso, Jacinto.	55	Sombrereros, 22.		Bracero.	Si
109	Estrada López, Juan.	26	Estación.		Bracero.	No
110	Estrada Pérez, Bonifacio.	63	Tenerías, 21.		Bracero.	No
111	Fernández Alvarez, Paciano.	54	Magdalena, 2.		Hojalatero.	Si
112	Fernández García, Feliciano.	57	Plaza de Abajo, 49.		Bracero.	Si
113	Fernández Guerra, Vicente.	72	Carlos Casado, 6.		Labrador.	Si
114	Fernández Rivera, Esteban.	74	Santa María, 16.		Herrero.	Si
115	Fierro Fidalgo, Arturo.	38	José Casado, 23.		Labrador.	Si
116	Fierro Fidalgo, Juan.	32	José Casado, 23.		Labrador.	Si
117	Fierro Fidalgo, Julio.	26	José Casado.		Empleado.	Si
118	Fierro Martín, Isidro.	64	José Casado, 23.		Labrador.	Si
119	Frechilla Sancho, Juan Antonio.	32	Estación.		Empleado.	Si
120	Gallego Fernández, Mateo.	35	Carlos Casado.		Bracero.	Si
121	Gañán González, Saturnino.	51	Muro, 22.		Bracero.	Si
122	García Gómez, Antonio.	40	José Casado, 2.		Barbero.	Si
123	García López, Eusebio.	35	Carlos Casado, 56.		Bracero.	Si
124	García Matía, Nicolás.	75	Plaza de Abajo, 9.		Capataz.	Si
125	García Piloña, Julian.	57	Carlos Casado, 50.		Hojalatero.	No
126	Garrán Borge, Emeterio.	54	Carlos Casado, 13.		Administrador.	Si
127	Garrán Borge, Román.	51	Capilla de Jesús.		Bracero.	Si
128	Garrán Domínguez, Julio.	29	Carlos Casado.		Comerciante.	Si
129	Garrán Santa María, Nicanor.	55	Santa María, 5.		Bracero.	Si
130	Gil Bajo, Lucas.	40	Tinte, 5.		Comerciante.	Si
131	Gil Godos, Gregorio.	55	Sombrereros, 7.		Labrador.	Si
132	Godón Pérez, Mariano.	30	Escuelas Viejas.		Empleado.	Si
133	Gómez Alejandro, Mauricio.	27	Magdalena.		Bracero.	No
134	Gómez Alejandro, Pedro.	30	Muro, 15.		Bracero.	Si
135	Gómez Alonso, Félix.	35	Extramuros.		Bracero.	Si
136	Gómez Blanco, Nicasio.	51	Magdalena.		Bracero.	Si
137	Gómez Casado, Basilio.	28	Ferrocarril.		Empleado.	Si
138	Gómez Maudes, Anastasio.	61	Carlos Casado, 14.		Veterinario.	Si
139	González Betegón, Satúrio.	50	José Casado, 28.		Sastre.	Si
140	González Courel, Teodosio.	50	José Casado, 22.		Notario.	Si
141	González González, Fabián.	29	Estación.		Jefe de Estación.	Si
142	González Morán, Eugenio.	41	Cristo, 15.		Bracero.	Si
143	González Morán, Saturnino.	30	Plaza de Abajo.		Bracero.	Si
144	González Pérez, Manuel.	45	Extramuros.		Empleado.	Si
145	Granja Hoyos, José (de la)	61	Plaza de Abajo.		Sastre.	Si
146	Guerra Paredes, Pablo.	29	Muro.		Bracero.	Si
147	Guerra Rojo, Lino.	49	Muro, 31.		Bracero.	Si
148	Gutiérrez de la Iglesia, Laureano.	39	Carlos Casado.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
149	Gutiérrez Vintrote, José.	33	Estación, 5.		Empleado.	Si
150	Hermoso de la Iglesia, Leoncio.	27	Magdalena.		Bracero.	Si
151	Hernández Cufiado, Ildefonso.	29	José Casado.		Coadjutor.	Si
152	Hernández López, Aniceto.	66	Torre Atrás, 5.		Bracero.	Si
153	Hernández López, Benito.	68	Carlos Casado, 40.		Bracero.	Si
154	Herrero Alonso, Cipriano.	48	Plaza de Abajo, 24.		Bracero.	Si
155	Herrero Alonso, Fausto.	44	Torre Atrás.		Bracero.	No
156	Herrero Alonso, Francisco.	37	Torre Atrás, 24.		Bracero.	No
157	Herrero Alonso, Gregorio.	38	Torre Atrás, 16.		Bracero.	No
158	Herrero Alonso, Ulpiano.	56	José Casado, 5.		Comerciante.	Si
159	Herrero Cabrero, Marino.	33	Cristo.		Bracero.	Si
160	Herrero Creso, Gregorio.	73	Torre Atrás, 14.		Bracero.	No
161	Herrero Espeso, Antonino.	34	Magdalena, 14.		Molinero.	Si
162	Herrero Espeso, Julian.	27	Magdalena.		Ceacista.	Si
163	Herrero González, Santiago.	38	Cristo, 4.		Zapatero.	Si
164	Herrero Laso, Angel.	59	Magdalena, 14.		Molinero.	Si
165	Herrero Méndez, Arsenio.	26	José Casado.		Comerciante.	Si
166	Herrero Revuelta, Cosme.	32	Carlos Casado.		Bracero.	Si
167	Ibáñez Zapatero, Cándido.	51	Tinte, 22.		Tejero.	Si
168	Iglesia Carnicero, Felipe (de la)	75	José Casado, 13.		Labrador.	Si
169	Iglesia Carnicero, Luciano (de la)	71	José Casado, 7.		Labrador.	Si
170	Iglesia Gómez, Cándido (de la)	36	José Casado, 13.		Bracero.	Si
171	Iglesia Gómez, Serapio (de la)	35	José Casado, 13.		Confitero.	Si
172	Iglesia Losadas, Mateo.	65	Extramuros, 9.		Pastor.	Si
173	Lajo Figueras, Antonio.	28	Pedro Sancho, 4.		Empleado.	Si
174	Lambas Antolin, Cipriano.	50	Cristo, 21.		Bracero.	No
175	Leal de la Iglesia, Fidel.	45	Cristo, 11.		Bracero.	Si
176	Linacero Espeso, Vicente.	69	Carlos Casado, 2.		Comerciante.	Si
177	López Hernández, Venancio.	31	Muro.		Bracero.	No
178	Marcos Salve, Daniel.	31	Magdalena.		Dependiente de Comercio.	Si
179	Marcos Salve, Moisés.	38	Magdalena.		Fogonero.	Si
180	Martín García, Esteban.	54	Sombrereros.		Maquinista.	Si
181	Martínez Aláez, Isidoro.	73	José Casado, 12.		Párroco.	Si
182	Martínez Díez, Lúcio.	45	Carlos Casado, 31.		Bracero.	Si
183	Martínez Guerra, Fructuoso.	46	Torre Atrás, 10.		Bracero.	No
184	Martínez Madrigal, Teodosio.	50	José Casado, 2.		Caminero.	Si
185	Martínez Pintor, Francisco.	51	Carlos Casado.		Bracero.	Si
186	Melero Moratinos, Millán.	43	Carlos Casado, 3.		Empleado.	Si
187	Méndez Borge, Juan Antonio.	26	José Casado.		Labrador.	Si
188	Méndez Maudes, Félix.	42	José Casado, 6.		Labrador.	Si
189	Méndez Méndez, Luciano.	26	José Casado.		Labrador.	Si
190	Méndez Saldaña, Demetrio.	49	José Casado, 24.		Labrador.	Si
191	Merino Fernández, Mariano.	43	Muro, 19.		Caminero.	Si
192	Merino Hernández, Romualdo.	79	Plaza de Abajo, 32.		Bracero.	Si
193	Merino Pérez, Luis.	43	Plaza de Abajo, 39.		Bracero.	No
194	Merino Pérez, Mateo.	51	Muro 16.		Bracero.	No
195	Milano Pérez, Gregorio.	62	Plaza de Abajo, 51.		Bracero.	No
196	Misas Bartolomé, Bonifacio.	57	Sombrereros, 18.		Bracero.	No
197	Moncada Palmero, Blas.	72	Carlos Casado, 26.		Labrador.	Si
198	Moratinos Fernández, Aniceto.	56	Magdalena, 9.		Bracero.	Si
199	Moratinos Fernández, Pedro.	65	Cristo.		Bracero.	No
200	Moro Díez, Timoteo.	25	Sombrereros.		Bracero.	Si
201	Moro Jubete, Hilario.	57	Sombrereros.		Pastor.	No
202	Mozos Collazos, Marcelo.	44	Muro.		Esquilador.	Si
203	Navas Arroyo, Miguel.	41	Tinte, 12.		Telegrafista.	Si
204	Navas Fuertes, Francisco.	32	Plaza de Abajo, 16.		Bracero.	Si
205	Núñez Cantarino, Román.	41	Muro, 20.		Bracero.	Si
206	Olaso Alario, Francisco.	65	Extramuros, 8.		Tejedor.	Si
207	Olaso Rascón, Acacio.	32	Extramuros, 8.		Tejedor.	Si
208	Oteruelo García, Pedro.	52	Pedro Sancho.		Zapatero.	Si
209	Pablos Campo, Blas.	42	Extramuros.		Capatáz.	Si
210	Pardo de Carnicero, Hilario.	26	Sombrereros.		Bracero.	Si
211	Pardo Gil, Hilario.	57	Sombrereros, 24.		Bracero.	Si
212	Pardo Gil, Remigio.	63	Cristo, 27.		Bracero.	Si
213	Paredes Ahijado, Alejandro.	32	Carlos Casado.		Bracero.	Si
214	Paredes Milano, Cleto.	39	Carlos Casado.		Tablajero.	Si
215	Pérez del Agua, Tomás.	43	Santa María, 7.		Bracero.	Si
216	Pérez Antón, Manuel.	41	Cristo, 19.		Bracero.	Si
217	Pérez Arenillas, Gabino.	50	Cristo, 18.		Bracero.	No
218	Pérez Cartón, Gabriel.	41	Torre Atrás, 3.		Bracero.	Si
219	Pérez del Corral, Ignacio.	28	Estación.		Bracero.	Si
220	Pérez Escapa, Emeterio.	52	Plaza de Abajo.		Bracero.	No
221	Pérez López, Mario.	63	Torre Atrás.		Bracero.	Si
222	Pérez Moro, Francisco.	45	Laguna, 10.		Bracero.	Si
223	Pérez Moro, Ignacio.	53	Estación, 25.		Bracero.	Si
224	Pérez Núñez, Julian.	51	Torre Atrás, 9.		Bracero.	No
225	Pérez París, Santos.	41	Tinte.		Bracero.	Si
226	Pérez Valdivieso, Cruz.	43	Plaza de Abajo, 2.		Bracero.	No
227	Pesquera Iglesias, Joaquín.	37	José Casado, 18.		Bracero.	Si
228	Prado Quintana, Román.	44	Rollo.		Empleado.	Si
229	Prieto Olivares, Matías.	28	Escuelas Viejas.		Empleado.	Si
230	Puente Hernández, Toribio (de la)	38	Plaza de Abajo, 3.		Bracero.	Si
231	Puente López, Tomás (de la)	58	Torre Atrás, 11.		Bracero.	No
232	Puente Riaño, Carlos (de la)	63	Muro, 40.		Bracero.	Si
233	Puente Rodríguez, Cipriano.	26	Torre Atrás.		Bracero.	Si
234	Quintana de la Fuente, Manuel.	45	Extramuros.		Capatáz.	Si
235	Ramos Blanco, Esteban.	25	Cristo.		Bracero.	No
236	Ramos Carnicero, Nicasio.	45	Carlos Casado.		Cortador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
237	Ramos Crespo, Francisco.	62	Estación, 7.		Bracero.	Si
238	Ramos Plaza, Enrique.	46	Plaza de Abajo.		Cortador.	Si
239	Reglero Palomo, Lorenzo.	57	Sombrereros, 14.		Bracero.	No
240	Reinoso González, Florentino.	47	Carlos Casado, 17.		Guarnicionero.	No
241	Río Ramos, Florencio (del)	27	Cristo.		Bracero.	No
242	Rivera Crespo, Florencio.	41	Carlos Casado, 33.		Labrador.	Si
243	Robles Espeso, Secundino.	50	Sombrereros, 1.		Bracero.	Si
244	Robles Espeso, Victorino.	57	Plaza de Abajo, 21.		Bracero.	No
245	Rodríguez Escayo, Acisclo.	40	Extramuros, 16.		Hortelano.	Si
246	Rodríguez Fernández, Amós.	57	Estación, 23.		Bracero.	Si
247	Rodríguez Martínez, Julian.	47	Extramuros.		Hortelano.	No
248	Romón Bueno, Teodosio.	31	Carlos Casado, 45.		Carretero.	Si
249	Romón Moratinos, Facundo.	39	Estación, 22.		Bracero.	Si
250	Royuela Martínez, Antolín.	53	Extramuros, 44.		Administrador.	Si
251	Rubio Expósito, Benigno.	45	Plaza de Abajo, 19.		Bracero.	No
252	Ruiz Fernández, Santos.	45	Carlos Casado, 19.		Herrero.	Si
253	Ruiz Rodríguez, Francisco.	85	Cristo, 11.		Bracero.	Si
254	Salán Merino, Juan.	29	Cristo.		Bracero.	No
255	Sánchez Rodríguez, Juan.	58	Torre Atrás, 21.		Bracero.	Si
256	Sandoval del Cueto, Alederino.	42	Ferrocarril, 5.		Empleado.	Si
257	Sanmillán Herrán, Constantino.	52	Carlos Casado.		Bracero.	Si
258	Sanzo González, Emeterio.	70	Plaza de Abajo, 14.		Bracero.	No
259	Soto Agúndez, Quiterio.	27	Muro.		Bracero.	Si
260	Tejedor Ramos, Antonio.	46	Plaza de Abajo, 50.		Bracero.	Si
261	Tejerina Herrero, Valentín.	45	Torre Atrás.		Bracero.	Si
262	Ungidos Alvarez, Miguel.	31	Extramuros.		Bracero.	Si
263	Usátegui Rojo, Luis.	37	José Casado.		Empleado.	Si
264	Valdivieso Antolín, Vicente.	70	Angel, 3.		Zapatero.	Si
265	Valle Pérez, Leopoldo (del)	59	Carlos, Casado, 44.		Bracero.	Si
266	Vallejo Palmero, Manuel.	61	Carlos Casado, 28.		Labrador.	Si
267	Vallejo Saldaña, Gerardo.	31	José Casado, 28.		Labrador.	Si
268	Vega Pérez, Marcelo (de la)	52	Magdalena, 12.		Comerciante.	Si
269	Verano García, Máximo.	43	Plaza de Abajo, 46.		Bracero.	Si
270	Verano González, Fructuoso.	34	Muro, 21.		Bracero.	Si
271	Vilarriño Losada, Dcsiteo.	42	Ferrocarril.		Empleado.	Si
272	Villanueva Capellán, Francisco.	27	Magdalena.		Bracero.	Si
273	Villanueva Garrán, Segundo.	43	Laguna, 4.		Carpintero.	Si
274	Villanueva Lera, Juan Manuel.	54	Extramuros, 11.		Guarda de campo.	Si
275	Villar Moratinos, Mariano.	61	Estación, 26.		Mesonero.	Si
276	Villariño Rosa, Dositeo.	36	Subida Ferrocarril.		Empleado.	Si
277	Zorita Maudes, Agustín.	49	Magdalena, 7.		Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Piaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.